**ASUNTO: INFORME MENSUAL**

**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; A 02 DE FEBRERO DE 2022**

**LIC. CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO**

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para efecto de proporcionar la información generada y las actualizaciones correspondientes al mes de **ENERO** que haya sufrido la información pública fundamental conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, tengo a bien realizar en tiempo y forma de la siguiente manera:

**INFORMES:**

Artículo 8 fracción VI inciso L): Respecto a ésta información: Se realiza las siguientes actividades o servicios del Centro Público de Mediación respecto al mes de ENERO:

\*\*ATENCIÓN Y DESAHOGO DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN EN LOS CUALES SE LOGREN CONVENIOS FINALES DE SOLUCION DE CONFLICTOS ENTRE PARTICULARES.- En éste mes se han abierto 54 nuevos expedientes para el desahogo de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, destacando que se han logrado concluir en 31 convenios finales que han resuelto conflictos entre ciudadanos de nuestro municipio.-

\*\*ORIENTACIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA A PERSONAS QUE SE PRESENTAN AL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN.- Al igual, se han otorgado más de 91 asesorías jurídicas a ciudadanos que se han acercado a nuestra dependencia solicitando el apoyo correspondiente.-

Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier aclaración o ampliación al respecto.

**ATENTAMENTE**  
 **DIRECTOR DEL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN**

**LIC. FELIPE TORRES GUERRA**